

mente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del indicado precio, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria a 25 de junio de 1981. El Juez.—El Secretario.—9.778-C.

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 623/79, a instancia de «Industrias Ga-

lycas, S. A.», representada por el Procurador don Gregorio Berisa, contra don Santiago Arranz Bravo de Laguna y doña Rósa María Casas Serrat, en cuyo procedimiento, y por providencia de esta fecha, he acordado en sacar a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días y precio con rebaja del 25 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca, el siguiente inmueble, propiedad de los demandados:

Casa letra «J», sita en el término de Cubellas, partido Les Rases, con frente a la calle Cristóbal Colón, s/n., vivienda unifamiliar que se compone de planta baja de semisótano, planta baja y un piso, cubierta de terrazo. Se halla construida sobre un solar de superficie de 254 metros cuadrados, estando destinado el resto a jardín y edificios 58,40 metros cuadrados. Linda, al frente, calle Cristóbal Colón; derecha, entrando, finca de José Altaella Redro; izquierda, parte casa «I»; todas ellas de «Compañía Augusta Inmuebles, S. A.».

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 22 de septiembre próximo, a las once treinta horas de la mañana, previniendo a los licitadores:

1.º Que dicha finca sale a subasta por la cantidad de dos millones quinientas treinta y una mil doscientas cincuenta pesetas, siendo el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca en 3.375.000 pesetas.

2.º Que para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vitoria-Gasteiz a 7 de julio de 1981.—El Secretario.—El Juez.—10.437-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obras de «Ejecución del proyecto de obras para ganadería en extensivo en la dehesa de Castilseras», en la reserva minera de Almadén (Ciudad Real).

Presupuesto de contrata: 49.400.853 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1981.

Fianza provisional: 988.017 pesetas.

Fianza definitiva: 1.986.034 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes (paseo de la Castellana, 18, quinta planta), todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, objeto del concurso, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo en Madrid (paseo de la Castellana, número 18, quinta planta), todos los días hábiles, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Consejo, a las doce horas del segundo día hábil siguiente al en que se termine el plazo de presentación de las mismas.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 17 de julio de 1981.—El Vocal Secretario.—4.714-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de agua y saneamiento de Soria (Soria). Modificado de precios. Clave 02.342.128/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 404.500.966 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 1 de septiembre de 1981 se admitirán, en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de septiembre de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de julio de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución d. l. Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación del acueducto número 7 del canal de la margen derecha de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 16/693,81 y 16/772,46 (Cáceres).

Celebrado el concurso para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de consolidación del acueducto número 7 del canal de la margen derecha de Rosarito, comprendido entre los puntos kilométricos 16/693,81 y 16/772,46 (Cáceres), se hace pública la adjudicación de las mismas a «Cofemsa, Empresa Constructora», por un importe de siete millones cien mil novecientas ochenta y nueve (7.100.989) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 12 de junio de 1981.—El Delegado del Gobierno.—10.616-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de obras en caminos vecinales.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto de los siguientes caminos vecinales:

Obra: Proyecto de obra en el C. V. de Cenizate al kilómetro 126 de la carretera de Cuenca a Albacete. Presupuesto: 19.999.943. Fianza provisional: 285.000 pesetas.

Obra: Proyecto de obra en los CC. VV. B-23 y B-25, Aldea de Sierra a Tobarra y Aldea de Aljubé a Tobarra. Presupuesto: 10.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 185.000 pesetas.

Licitación: A través de concurso-subasta.
Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas y Comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: Las provisionales se fijan en las cantidades indicadas anteriormente; las definitivas vendrán determinadas por aplicación, a los precios ofrecidos por los adjudicatarios, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las referidas obras será de doce meses.

Paga del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a presupuesto de inversiones.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 81, del día 8 de junio de 1981, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con, de, vecino de, calle, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y de profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de, antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por a cantidad de, (en letra), y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 13 de julio de 1981.—El Presidente.—4.718-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la instalación de un sistema de evacuación de incendios —1.ª fase— en el Hospital General «Princesa Sofía».

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la instalación de un sistema de evacuación de incendios —1.ª fase— en el Hospital General «Princesa Sofía».

Tipo de licitación: Un millón ochocientos mil (1.800.000) pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta y seis mil (46.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en este concurso se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de, de 19....., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de, de 19....., así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas del concurso para instalación de un sistema de evacuación de incendios en el Hospital General «Princesa Sofía» —1.ª fase—, y conforme en todo con el mismo se compromete a la realización, con estricta sujeción a los

mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, consignándose la cantidad en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese esta circunstancia).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones del personal de cada oficio por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 19 de junio de 1981.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago. 4.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición por compra-venta de un solar destinado para centro de salud.

Objeto: Concurso para la adquisición por compra-venta de un solar destinado para centro de salud a instalar por el Instituto Nacional de la Salud en esta ciudad de Alcalá de Henares, de las siguientes características: Superficie mínima, 4.000 metros cuadrados. Edificabilidad, 10.000 metros cuadrados. Volumen, 35.000 metros cúbicos. Ocupación parcela, 50 por 100. Altura, seis plantas, estando dotado de todos los servicios como son agua, electricidad, alcantarillado, etcétera.

Tipo: No se consigna el importe del tipo mínimo del solar, por cuanto los ofertantes serán los que en su pliegos propongan el precio.

Plazo: El plazo de entrega del solar se efectuará en el plazo de un mes a contar de la formalización de la escritura pública correspondiente.

Garantías: Provisional, 500.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse desde esta fecha en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y se entregarán en la Secretaría General durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezcan insertos el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina de diez a trece, procediéndose a la apertura de las que se presenten al día siguiente hábil al de expiración del plazo anteriormente referido, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que de producirse se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, con domicilio, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con poder bastante que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adquisición mediante concurso por compra-venta de un solar destinado para Centro de salud a instalar por el Instituto Nacional de la Salud en Alcalá de Henares, se compromete a la venta del mismo al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en las siguientes condiciones económicas: (expresese las condiciones de la oferta); sin intereses por la cantidad aplazada acompaña los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y poder bastantado, en su caso.

b) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

d) Títulos de propiedad.

e) Sugerencias, aclaraciones u otros que estime conveniente que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueda convenir a la mejor realización objeto del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración jurada: El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad e incompatibilidad alguna para tomar parte en el concurso de adquisición por compra-venta de un solar destinado para centro de salud a instalar por el Instituto Nacional de la Salud en Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares, 26 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de patio y reparaciones generales en el Grupo Escolar «Santa Faz».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de patio y reparaciones generales en el Grupo Escolar «Santa Faz».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al presupuesto ordinario de gastos 1981.

Tipo: 6.847.771 pesetas

Garantías: La provisional es de 187.717 pesetas y la definitiva a máximo por 100 del remate en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de patio y reparaciones generales en el Grupo Escolar «Santa Faz» y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los

de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 10 de julio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.719-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones generales y urbanización de patio del Colegio Nacional «General Moscardó».

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de reparaciones generales y urbanización de patio del Colegio Nacional «General Moscardó».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Se abonará con cargo al Presupuesto Ordinario, donde el señor Interventor de Fondos municipales deja contraído el oportuno compromiso.

Tipo: 14.230.928 pesetas.

Garantías: La provisional es de 227.309 pesetas y la definitiva al máximo por 100 del remate en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón destinado al efecto el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder, que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de reparaciones generales y urbanización de patio del Colegio Nacional «General Moscardó» y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 10 de julio de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del complejo polideportivo municipal.

Por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de mayo de 1981, se acordó adjudicar definitivamente:

A la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», representada por don Joaquín Pascual Cid, la construcción

del complejo polideportivo municipal, por el precio de 38.489.844 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 121, apartado 1, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Cerdanyola del Vallés, 11 de junio de 1981.—El Alcalde, Celestino Sánchez.—4.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata de «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de Gijón e instalaciones, en la forma que resulta de los pliegos de la licitación».

Tipo: A la baja, de 45.450.875 pesetas.

Plazo: Duración del contrato, tres años.

Fianzas: La provisional está cifrada en 1.448.526 pesetas; la definitiva se calculará a los tipos máximos legales.

Existe crédito para amparar este gasto.

Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta se acomodarán a los siguientes modelos:

El modelo de proposición para unir a la documentación a incluir en el sobre de «Referencias» es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicación de la contrata de «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de Gijón», por plazo de tres años; a cuyos efectos acompaña a esta proposición la documentación pertinente, conforme a las previsiones de los pliegos.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relaciones en relación al presente concurso-subasta y a todos los efectos que del mismo se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre de «Oferta económica» es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de la contrata de «Conservación y entretenimiento del alumbrado público de Gijón», por plazo de tres años, cuya licitación fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos.

(La cantidad se expresará en letra.)

Es el siguiente el resumen del importe de las obras y trabajos comprendidos en cada uno de los anexos al pliego técnico, conforme a cuyos precios unitarios y desglosados se formula la presente proposición:

Número de anexo	Cuadro de precios	Suma total de anexos — Pesetas	Factor	Total anual — Pesetas
	3		X 1 =	
	4		X 12 =	
	5		X 12 =	
	6		X 1 =	
	7		X 12 =	
	8		X 12 =	
Total importe del remate, pesetas				

Se unen a la presente proposición los anexos cuyo resumen va dado, en los que se detallan los precios unitarios y descompuestos por cada tipo de obra, trabajo o prestación, conforme a los respectivos modelos figurados en el expediente de la licitación.

Domicilio que señala para notificaciones: El señalado en la proposición de «Referencias».

(Fecha y firma del proponente.)

(Cada uno de los ejemplares de proposición —proposición de «Referencias» y proposición de «Oferta económica»— llevará el siguiente reintegro: Diez pesetas timbres del Ayuntamiento, 50 pesetas sellos de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local y una póliza de 25 pesetas.)

Gijón, 10 de julio de 1981.—4.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción del «Parc de l'Estació» (primera fase).

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de construcción del «Parc de l'Estació» (primera fase), quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta, que se registrará con arreglo a las siguientes bases:

1.^a **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción del «Parc de l'Estació» (primera fase).

2.^a **Tipo de licitación:** 7.798.371 pesetas.

3.^a **Plazo de ejecución:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.^a **Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra hecha.**

5.^a **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal en las horas hábiles de oficina.

6.^a **Garantía provisional:** Está fijada en 78.000 pesetas.

7.^a **Garantía definitiva:** Será calculada según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.^a **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción del «Parc de l'Estació» (primera fase), a cuyo efecto ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, acompañando a la presente la documentación prevista en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

9.^a **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de diez más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 19 de junio de 1981.—El Alcalde, Manuel Miserachs.—4.338-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander) por la que se anuncia concurso para adquirir un camión basculante para el servicio de recogida de basuras.

Objeto: Es la adquisición de un camión basculante para el servicio de recogida de basuras. Los licitadores unirán a sus ofertas documentos, folletos y Memoria explicativa del vehículo. Así como ventajas y mejoras que presenten.

Tipo de licitación: No existiendo tipo de licitación, el mismo será objeto de oferta.

Garantías: Los concursantes consignarán las garantías que ofrezcan en relación con el vehículo a suministrar.

Fianza: Para tomar parte en el concurso será necesario prestar una fianza provisional de 10.000 pesetas. La fianza definitiva una vez hecha la adjudicación será la que corresponda conforme a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al que haya transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiestan lo siguiente:

1.º Que están enterados del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia por los que se convoca este concurso para la adquisición de un camión basculante para el servicio de recogida de basuras.

2.º Que ha examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas por las que se rige dicho concurso.

3.º Que se encuentra conforme con dichos documentos, aceptándolos íntegramente.

4.º Que ofrece al Ayuntamiento el siguiente vehículo, según el detalle que se especifica y por el precio que también se señala (precio en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas: Se hallan expuestas al público para su examen, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos por espacio de ocho días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En caso de que formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de aquéllas por la Corporación Municipal.

Los Corrales de Buelna, 23 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de terrenos.

1. **Objeto:** Tiene por objeto este concurso público la adquisición en la villa de Malpica —zona urbana— de los terrenos necesarios y suficientes para ser destinados en el futuro a parques y jardines.

Los terrenos deben estar situados en la villa de Malpica —zona urbana— y tener la superficie suficiente para el fin al que se destinarán. Constituirán una única parcela o varias con posibilidad de su agrupación, con acceso rodado o con posibilidades para su construcción.

2. **Condiciones de los concursantes:** Podrán ser concursantes cualquier persona natural o jurídica que se halle en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no esté incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y normas concordantes.

3. **Tipo:** No se fija tipo de licitación, a tenor de lo establecido en el artículo 23, apartado c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. **Duración del contrato:** El contrato de compraventa que se formalice será a perpetuidad. La entrega de los terrenos se realizará en el plazo de un mes, a partir de la formalización del contrato.

5. **Forma de pago:** El pago del precio de los terrenos se realizará en tres anualidades, 1981, 1982 y 1983, a tal efecto, el Ayuntamiento se compromete y obliga a consignar en el presupuesto de inversiones de las citadas anualidades las cantidades suficientes para afrontar los pagos, sin superar los porcentajes establecidos en el artículo 16 del Real Decreto-ley 11/1979, de 20 de julio.

6. **Garantías:** Se establecen las siguientes garantías:

a) **Provisional:** 100.000 pesetas, que deberán constituir todos los concursantes.

b) **Definitiva:** Se fija en el cuatro por 100 del precio de la adjudicación y que debe constituir el que resulte adjudicatario.

7. **Gastos del concurso:** A tenor de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos y cuantos se ocasionaren con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

8. **Presentación de proposiciones y documentos:** Las proposiciones y documentos de toda índole se presentarán en sobre cerrado único, que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adquisición de terrenos convocado por el Ayuntamiento de Malpica».

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; debiendo presentarse directamente en las ofi-

cinas municipales.—Registro de documentos—, durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

Deben ajustarse al modelo que figura en el presente pliego de condiciones; estar debidamente reintegradas y acompañadas de los siguientes documentos:

- Copia o fotocopia de los títulos de propiedad de los terrenos ofrecidos.
- Plano a escala de los terrenos con emplazamiento, linderos y descripción de los mismos.
- Declaración jurada de estar en pleno dominio de los bienes y libres de toda clase de cargas y gravámenes.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar.

9. *Modelo de proposición:* Las ofertas se realizarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre propio o en representación de (indicarse los datos del representado, cuyo poder adjunto), ante el Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños, comparece y tiene el honor de exponer:

Que enterado del concurso público convocado por el Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (La Coruña) para la adquisición de terrenos en la Villa de Malpica—zona urbana—, formulo la presente oferta de venta de los terrenos sitos en y de una extensión superficial de metros cuadrados; por el precio de pesetas, y de los que tengo plena disponibilidad y titulación fehaciente.

Que propongo las siguientes condiciones de pago del precio total

Que en caso de resultar adjudicatario se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones del concurso.

Se acompañan los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Apertura de pliegos:* Se celebrará en la Casa Consistorial—Salón de Sesiones—, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones; efectuándose públicamente en la forma prevenida en los artículos 33, 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todas las ofertas serán sometidas a informe de las Comisiones Municipales de Hacienda y Urbanismo y a los Técnicos competentes que se designen por la Presidencia; quienes dictaminarán sobre la procedencia de las ofertas y la que estimen más conveniente y ventajosa para los intereses municipales.

11. *Adjudicación:* La adjudicación se acordará por el Pleno de la Corporación; que gozará de plena discrecionalidad para declarar desierto el concurso.

12. *Derecho supletorio:* En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3048/1977, de 8 de octubre; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y Reglamento y demás normas del derecho administrativo. En defecto de este último serán de aplicación las normas de derecho privado.

Malpica de Bergantiños, 22 de abril de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Demolición y construcción cubierta del edificio de la antigua Audiencia».

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las

obras de «Demolición y construcción cubierta del edificio de la antigua Audiencia».

Objeto: Realización de las obras comprendidas en el proyecto de demolición y construcción de la cubierta del edificio de la antigua Audiencia.

Tipo: 7.532.754 pesetas.

Plazos: Para la ejecución se señala en cuatro meses; el de garantía es de un año.

Pagos: Mediante aprobación de certificaciones de obra ejecutada.

Fianzas: Provisional, 147.992 pesetas; la definitiva se señalará de acuerdo con los máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra en Secretaría—Negociado de Obras Municipales, Contratación—, donde puede ser examinado en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de pliegos: En Secretaría—Negociado de Obras Municipales, Contratación—, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

Apertura: A las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado»—o provincia— número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 9 de julio de 1981.—El Secretario general accidental, Poncio Mascaró Forcada.—4.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un nuevo vehículo automovil recolector compactador de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un nuevo vehículo automovil recolector compactador de basuras para el servicio de recogida domiciliar de basuras.

El tipo de licitación es de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega es de dos meses.

El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 90.000 pesetas y la garantía definitiva se señalará, aplicando los porcentajes mínimos de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y durante los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Con-

sistorial a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto de inversiones de este ejercicio existe crédito suficiente para pago del vehículo y que este concurso no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Tremp para adquisición de un nuevo vehículo automovil recolector compactador de basuras para el servicio de recogida domiciliar de basuras, se compromete a suministrarlo por la cantidad de (se consignará en letra y número) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 13 de junio de 1981.—El Alcalde, Víctor Laforga.—4.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento municipal.

Objeto: Adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Villafranca de Córdoba.

Tipo de licitación: Novecientos ochenta y nueve mil dieciocho pesetas.

Fianzas: Provisional se fija en un 2 por 100 del tipo de licitación, 19.780 pesetas; la definitiva se fija en un 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo licitatorio.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la proposición, redactada según modelo, se acompañará el resguardo de la fianza provisional, y cuando exista representación, escritura notarial de apoderamiento bastantada por el Secretario de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil inmediato al de terminación del periodo de licitación.

Modelo de proposición.

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de de 19....., en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar tales trabajos sometiéndose estrictamente a los documentos que regulan la licitación de dicho trabajo, que acepta en su totalidad, por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villafranca, 29 de junio de 1981.—4.315-A.